RESOLUCION -CD- Nº 402/2012

Salta, 21 de Septiembre de 2012 Expediente N° 19.532/11

VISTO: Las Resoluciones CD N° 053/12 y modificatoria D N° 198/12, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura: "Fundamentos de Enfermería" con Extensión de Funciones a Enfermería de Salud Pública I de la Carrera de Enfermería de Sede; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Sede Regional Orán Nº 222/12, se procede a llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo en la asignatura Fundamentos en Enfermería con Extensión de Funciones a Enfermería Salud Pública I (fs 14/15).

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 29/30, proponiendo a la Srta. Silvina Verónica Espeche, en el cargo motivo del llamado a Inscripción de Interesados.

Que notificadas las alumnas interesadas y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. Nº 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 233/12

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 15/12 del 11/09/12)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Fundamentos en Enfermería con Extensión de Funciones a Enfermería de Salud Pública I de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán, alumna interesada y

RESOLUCION -CD- Nº 402/2012

Salta, 21 de Septiembre de 2012 Expediente Nº 19.532/11

siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA